



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD000116

Las condes, 23 de ENERO de 2026

VISTOS : Memorandum Nro. 105 de fecha 20/01/2026 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimiento 27-30/01/2026. Los documentos que se adjuntan.

JAMO
OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 001010	LUZ 33906042	15/01/2026	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	66.685	
OB 001111	LUZ 36079340	15/01/2026	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	15.712	
OB 001009	LUZ 360521861	12/01/2026	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	1.138	83.535
TOTAL					83.535	83.535

La cantidad de :
OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 83.535

